



AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

EDICTO de 4 de mayo de 2010 sobre declaración de viabilidad de la programación de la Unidad de Ejecución UA-5. (2010ED0271)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de enero de 2010, en respuesta a la consulta previa sobre la programación de la unidad de ejecución en suelo urbano denominada UA-5, formulada por la Agrupación de Interés Urbanístico denominada "Unidad de Actuación n.º 5 de las NNSS de Planeamiento de Miajadas", acordó declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Ejecución de acuerdo con los criterios orientativos fijados por las NNSS para el desarrollo de la eventual actuación, determinando la forma de gestión indirecta por el sistema de compensación, condicionada a la aprobación definitiva de la modificación puntual correspondiente que introduzca los cambios necesarios en la ordenación y conceder a la entidad solicitante el plazo de dos meses para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente, así como las garantías y compromisos exigidos por la Ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, iniciándose a partir de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, o periódico Extremadura, el cómputo de un plazo de dos meses durante el cual deberá presentarse el Programa de Ejecución. No obstante, atendidas las consideraciones del acuerdo adoptado, el plazo de dos meses señalado para presentar el Programa de Ejecución quedará en suspenso hasta la aprobación definitiva de la modificación puntual.

Miajadas, a 4 de mayo de 2010. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 29 de abril de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna horizontal, de una plaza de Delineante. (2010081828)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres que a continuación se relaciona, se han publicado íntegramente las bases, para cubrir, como funcionario de carrera, 1 plaza de Delineante, vacante en la plantilla municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia:

- BOP n.º 80, de 29 de abril de 2010.
- Bases para cubrir mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna horizontal de 1 plaza de Delineante (Funcionario de Carrera), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico



Auxiliar, Denominación Delineante, vacante en la plantilla municipal y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, a 29 de abril de 2010. La Alcaldesa, ELIA MARÍA BLANCO BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE SERREJÓN

ANUNCIO de 10 de mayo de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de dos plazas de Administrativo. (2010081826)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2010, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir dos plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público de 2010, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Se adjuntan las bases reguladoras que regirán la convocatoria:

BASES PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO
VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO,
MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de las presentes bases la provisión mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de dos plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2010, cuyas características son:

- Grupo C; Subgrupo C1; Clasificación: Escala Administración General; Subescala: Administrativa; Clase: Administrativo; número de vacantes: 2; Denominación: Administrativo de Administración General.

Segunda. Requisitos. Para formar parte de las pruebas de selección, será necesario:

- a) Ser funcionario de carrera del Ayuntamiento de Serrejón, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala: Auxiliar y Grupo de Clasificación: C, Subgrupo C2, artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, con una antigüedad de, al menos, dos años.
- b) Estar en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.